

Buenas tardes a todas y todos:

En primer lugar, en nombre de los trabajadores y las trabajadoras de Columbia gracias por vuestra asistencia y muestra de apoyo en estos momentos en que la empresa nos impone unas duras condiciones.

Después de unos años hemos sufrido: recorte de plantilla, pasando de 120 trabajadores a 72 en cuatro años, un descuelgue de convenio en tema salarial en el 2012 y 2013, pérdida de ayudas sociales a los trabajadores en 2013; y un primer ERTE en el 2014, durante el cual la empresa despidió a 6 trabajadores por causas objetivas, despidos estos que no estaban contemplados en el ERTE cuando fue ratificado por los trabajadores.

Una vez finalizado este primer ERTE (donde prácticamente todos los trabajadores han consumido 180 días de desempleo, lo que significa que a partir de ahora los trabajadores pasamos a cobrar un 50% del desempleo y dándose la circunstancia que algún trabajador agotaría su desempleo antes de finalizar el ERTE) nos encontramos con la propuesta agresiva de un segundo expediente, que se aplica ya desde el día 1 de agosto, que contempla:

- un segundo ERTE, entre un 35% y un 60% de la jornada, que afecta a 56 trabajadores.
- Cambio de convenio pasando del convenio de industria química al convenio de Centros Especiales de Empleo, constituyendo una pérdida de derechos ya adquiridos.
- Un reducción del salario en un 17% en todos los conceptos, que afecta a 62 trabajadores

Tras agotar los quince días de negociación del periodo de consultas, y no llegar a ningún acuerdo, la empresa decide de forma unilateral aplicar las anteriores medidas mencionadas. Como representantes de los trabajadores en todo momento se ha intentado llegar a un acuerdo, sin embargo el inmovilismo de la empresa y la falta de ganas por parte de la misma en cerrar un acuerdo menos lesivo para los trabajadores, nos llevó a rechazar de forma rotunda estas medidas.

No podemos entender como una empresa de carácter social, sin ánimo de lucro como es Columbia, perteneciente a la Fundación Once:

- que recibe subvenciones de fondos europeos, nacionales y regionales
- con bonificaciones en la Seguridad Social del 100% en al menos el 70% de la plantilla
- donde todos los trabajadores hemos firmado un contrato para que la empresa reciba ayudas europeas hasta el 2020, con el compromiso de mantener los puestos de trabajo.

No entendemos como es capaz de imponer unas medidas que suponen una pérdida de poder adquisitivo y de derechos que nos retroceden a una situación no vista desde hace al menos 15 años.

Esta empresa se escuda continuamente en las características especiales de los trabajadores para condicionar en todo momento las negociaciones, así como realizar continuas amenazas veladas con pérdida de puestos de trabajo, cierre de

empresa e imposibilidad de recolocación, si los representantes de los trabajadores judicializan esta situación.

Desde el punto de vista de los representantes de los trabajadores, ante la desconfianza generada por la actitud de la empresa, consideramos que con estas medidas estamos financiando nuestros despidos.

Poco podemos esperar de un director que ha manifestado no encontrarse a gusto en Reinosa, y que toda esta situación “se la suda”. Todo el plan de viabilidad que dice proyectar para esta planta pasa únicamente por el sometimiento a los trabajadores a estas duras condiciones, sin plantear en ningún momento alternativas de futuro.

Por parte de los representantes de los trabajadores no cerramos ni cerraremos la puerta a la negociación, pero en estos momentos solo nos sentaremos a negociar si la empresa retira este expediente.

En caso de que la empresa retire el expediente nosotros estamos dispuestos a negociar un plan de futuro serio para la planta de Reinosa.

De lo contrario los trabajadores y trabajadoras de Columbia Reinosa estamos dispuestos a mantener un calendario de movilizaciones hasta que sean atendidas nuestras reivindicaciones.

Gracias de nuevo al ayuntamiento de Reinosa y al pueblo de Campoo por vuestro apoyo.